

EL CONSTITUCIONAL

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripción se hace previo pago adelantado.
Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8.
segundo.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

DE LA PROVINCIA DE GERONA

Director D. GAUDENCIO MASÓ Y ESPEJO.

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página.—Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó nó, no se devuelven originales.

AÑO IX.

REDACCION
Escaleras de San Martín, núm 8
segundo

Domingo 14 de Abril de 1889.

SE PUBLICA
Todos los Miércoles, Viernes y
Domingos.

NÚM. 1.258.

Más sobre la crisis

Las calenturientas imaginaciones de ciertas y determinadas personalidades políticas de poco vuelo procuraron ocupar la prensa y especialmente la de oposición que recoge con avidez todas las noticias que á crisis se refieren en un sueño, que al convertirse en realidad había de dejar muy mal parada la susceptibilidad de sus promovedores.

Nos referimos á las noticias que acerca del planteamiento de la crisis han publicado los periódicos de Madrid.

El deseo y la ambición de mandar; el propósito de publicar noticias de grande interés aunque sean erróneas; el prurito de pasar por conocedores de la situación del actual gobierno y otra infinidad de causas han dado por consecuencia una crisis ideal, existente únicamente en los mundos de los espíritus. Porque es preciso desengañarse; ¿es posible que el Sr. Sagasta que con valor sigue sosteniéndose en el poder después de cuatro crisis parciales, cediera ahora ante un incidente sin importancia promovido por cualquier ministro?

En el tiempo de su estancia en el gobierno ha demostrado el partido liberal tener una constitución muy superior á la de los demás partidos que en vano procuran oponerse á sus designios. Si; el partido liberal por su constitución y por sus hombres está indudablemente llamado á gobernar á nuestra querida patria mucho más que los demás partidos.

¿Cuándo el partido conservador en sus muchos años de poder, ha sufrido, sin perder ni un ápice de su dignidad cuatro crisis que hubieran quebrantado á otro hombre cualquiera que no fuera el Sr. Sagasta?

Inútil, completamente inútil, es querer ver en un pequeño incidente de gabinete el motivo de una crisis. Además el Sr. Martos tampoco desea ni puede desear que sobrevenga, porque todos sus deseos se dirigen á asegurar el poder á su partido por todos los medios posibles; deseos que vivamente alimentan también los señores Gamazo y Montero Ríos, mas que se pretenda lo contrario.

El gobierno de Sr. Sagasta, mientras observe la política que ha emprendido, seguirá á no dudarle; porque los ataques que los demás elementos pueden dirigirle, no llegarán

á tener tal importancia que le obliguen á dejar el poder contra su voluntad.

Y esta afirmación nuestra está corroborada con la frase de nuestro ilustre jefe: «La crisis se hará en Octubre, si los intereses del país en armonía con los de las instituciones así lo reclaman.»

Y no cabe duda, dadas las corrientes de la política; para entonces se habrán ensanchado las fronteras del partido liberal con el ingreso en él de valiosos elementos que hoy andan errantes; se formará un gobierno robusto y fuerte que llevará á la práctica todas las leyes que reciban sanción para aquella fecha, incluso el sufragio universal, que si queda pendiente de discusión en la alta Cámara cuando se suspenda la actual legislatura, se discutirá en breves días cuando reanuden sus tareas, para luego llevarlo á la práctica, que no cabe duda lo hará nuestro partido, si acontecimientos reservados sólo á la Proviencia no sobrevienen, que casi puede afirmarse no vendrán.

Documento parlamentario

DISCURSO

DEL EXCMO. SR. D. EUGENIO MONTERO RÍOS.

Señores diputados: Si yo hubiera tenido á tiempo conocimientos de la alusión de que fui objeto en la sesión de anteayer, no me hallaría en el caso de molestar la atención del Congreso en estos momentos. Estaba en cama; llegó á mi la noticia, como generalmente llegan las noticias, no de todo punto conformes con la realidad de los hechos, y partiendo de la exactitud de esa noticia, me he resuelto á tomar parte en este debate, del cual estaba bastante ajeno, no porque yo entendiera que el asunto de esa ya celeberrima causa de la calle de Fuencarral no debiera preocupar la atención del Congreso de los señores diputados, sino porque entendía que no había llegado aún la oportunidad de discutirlo en esta Cámara.

Señores diputados, de tal manera van las cosas, que á mí me parece que consideraciones de todo género, sobre todo consideraciones que interesan á lo mas profundo, á lo mas sustancial del orden público, aconsejan al Congreso de los señores diputados, como aconsejan

á toda persona sensata y honrada, no contribuir á dar cada vez mas cuerpo á ninguno de esos bandos en que parece que hay empeño en que condense la opinion pública; porque esos bandos, señores, no pueden dar otro resultado, si las cosas marchan por ese perturbador camino, que ejercer una decidida é irresistible presión sobre la conciencia libre, pero responsable, de los tribunales.

Si los tribunales han de obrar bajo la presión de la opinion pública, bien ó mal formada, eso significa que los tribunales tienen que ser deshonrados; y para deshonrarlos, es mejor suprimirlos. No hay más que dar un paso, para que con motivo de este juicio oral se reproduzca lo que hace mil ochocientos ochenta y nueve años tuvo lugar en Jerusalem, donde concluyeron por decir los tribunales: «yo no soy el responsable de la sangre de este justo, sea cualquiera el justo que resulte condenado;» y no falta más que otro paso, para que aquí proclamemos como la forma más perfecta de la justicia (en contra de eso que se llama la «justicia histórica», y que yo no comprendo porque se le llama «justicia histórica»), la que se vé todavía en algunos Estados de las Repúblicas norte-americanas, para que aquí lleguemos á «linchar á los que la opinion pública, bien ó mal formada, considera que son responsables de crímenes que hayan ó no cometido.

Yo, pues, no he de pronunciar una palabra, ni una sola, sobre esa causa. Entiendo que el tribunal que de ella conoce debe resolverla con completa libertad de criterio, pero sometido ese criterio á la más estrecha y á la mas dura responsabilidad. Si al fallarla se condena á un inocente, los magistrados que cometan ese gravísimo crimen habrán de responder con arreglo á las leyes; si condenan segun el resultado de la causa, no harán otra cosa sino cumplir con su deber.

Yo no confundo lo que vulgarmente se llama «accion pupular», y digo vulgarmente, porque esa calificación no la encuentro en nuestro derecho, el cual la denomina «accion pública», yo no confundo esa accion que pueden ejercer todos y cada uno de los ciudadanos españoles, con los extravíos de la prensa periódica, parte de la cual está

representada por esa accion. La accion pública usa de su derecho compareciendo en esa causa, pero tambien bajo su responsabilidad: si contribuye al esclarecimiento del delito, á la averiguación de los verdaderos reos y á que ninguno de ellos escapen á la accion terrible y dura de la ley, merecerá la accion pública los plácemes, la enhorabuena y la gratitud del país; y si contribuye á lo contrario, las leyes definen la responsabilidad en que habrá de incurrir; pero esa responsabilidad son los tribunales los que habrán de exigirselas.

(Se continuara.)

Correspondencia particular de

EL CONSTITUCIONAL.

CARTAS DE SUIZA.

Ginebra 11 Abril de 1889.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Esta bella y laboriosa Suiza tiene realmente mucho que estudiar, no ya solo bajo el punto de vista físico, es decir, en lo que atañe á su espléndida naturaleza, que tantos viajeros atrae de todos los confines del viejo continente sino tambien bajo su aspecto moral: la instruccior y cultura de sus habitantes y el estado de progreso así de las ciencias como de la industria, pueden constituir, y constituyen en verdad, el orgullo de este morigerado y tranquilo país.

Mi actual residencia en Ginebra me ha impedido á practicar algunos estudios acerca del estado de su industria, porque no es esta hermosa ciudad notable sólo por su lago, por ser cuna de sabios ilustres y refugio de emigrados políticos á quienes las convulsiones de casi todos los países de Europa arrojan de su patria, ni tampoco por sus empresas filantrópicas, como la fundacion de la Asociación internacional de la Cruz Roja, que aqui tuvo su origen, y otras que citar pudiera, aun sin contar con sus brillantes establecimientos de enseñanza.

Sus industrias artísticas han contribuido poderosamente á dar Ginebra desde larga fecha celebridad y renombre universales.

Entre esas industrias figura en primer término la relojería, ramo en el que los obreros ginebrinos no han encontrado todavía rival. Introducido ese arte en esta ciudad hace muy cerca de cuatro siglos, adquirió pron-

Solemne funcion de las Cuarenta Horas

que se celebran en esta Santa Iglesia Catedral, los dias de Domingo de Ramos, lunes y martes Santo del presente año de 1889.

- Horas de oracion. DOMINGO de Ramos por la tarde.
- De 4 á 5 Excmo. Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral.
 - 5 á 6 Sr. gobernador civil de esta provincia.
 - 7 á 8 Excmo. Ayuntamiento.
 - 8 á 9 Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia de lo Criminal.
 - 9 á 10 Cofradia de la Purisima Sangre de N. S. Jesucristo.

ORADORES.

- Rdo. P. Francisco Simó de la Compañia de Jesús.
- El mismo.
- M. I. Sr. Dr. Antonio Cervantes de la Rosa, Dean de esta Sta. Iglesia Catedral.
- Rdo. Padre José Castellá de la Compañia de Jesús
- M. I. Sr. Dr. Antonio Cervantes de la Rosa, Dean de esta Sta. Iglesia Catedral.

- LUNES SANTO, por la mañana.
- 10 á 11 Pia Asociacion de las Hijas de Maria.
 - 11 á 12 D. Rosa de Ferrer y de Cárles.

- LUNES SANTO, por la tarde.
- 12 á 1 D. Sabina Sayol viuda de Felip.
 - 1 á 2 Congregacion de la Inmaculada y de San Luis.
 - 2 á 3 Centro Moral Gerundense.
 - 4 á 5 Hospicio provincial.
 - 5 á 6 Cofradia del Sagrado Corazon de Maria.
 - 6 á 7 D. Adelaida de Maranges viuda de Pastors.
 - 7 á 8 Sra. Condesa de Berenguer.
 - 8 á 9 Cofradia de la Pasion y Muerte de N. S. Jesucristo.
 - 9 á 10 Asociacion de señoras de la Vela y oracion al Sto. Sacramento.

- Dr. D. Francisco de A. Renau, Director del internado del Instituto de Figueras.
- M. I. Dr. Sr. Antonio Cervantes de la Rosa, Dean de esta Sta. Iglesia Catedral.
- Rdo. P. Felipe Ramos de la Compañia de Jesús
- Rdo. P. Agustin Piferrer, de la C. de J.
- Dr. D. Pablo Oliva, Canónigo.
- D. Jaime Cararach é Ibarra, catedrático del Seminario de Barcelona.
- Dr. D. Narciso Oms Pbro.
- M. I. Dr. Sr. Antonio Cervantes de la Rosa, Dean de la Sta. Iglesia Catedral.
- Rdo. P. Tomás Maigi, de la C. de J.
- Dr. D. José Vendrell, Director de la Asociacion de S. José.

to extraordinaria fama, y las piezas salidas de los talleres de Ginebra lograron rápidamente ser desde entonces buscadas como la mejores en su clase y las que ofrecian mayor precision entre todas las del mundo.

De esta capital salió al mercado el primer reloj sin llave, ó sea *Remontotr*. Ni por un solo momento ha cesado en los tres últimos siglos, y especialmente en el presente, el progreso de esa industria. Cada dia se introducen en la fabricacion de sus relojes inventos y aplicaciones nuevas que le han dado incomparable perfeccion manteniendo dignamente la primacia de la relojeria de Ginebra en todo el mundo. Verdad es que las autoridades locales, las sociedades científicas los fabricantes, los artistas y los obreros han aunado constantemente sus esfuerzos y su iniciativa, con plausible buen acuerdo y patriótico entusiasmo, para realizar esa empresa de común interés. Las mismas numerosas industrias que podriamos llamar auxiliares y complementarias de la relojeria con objeto deolicitos ciudadanos y decidida proteccion.

Para concluir debo recordar que en la Exposicion Universal de Paris de 1878 todos los expositores de relojeria de Ginebra, cuyo número ascendia á 48, obtuvieron premio independiente de la parte en que sin duda contribuyeron sus productos para que se adjudicase el premio de honor á la colectividad de la relojeria de suiza.

Cinco años después, en la Exposicion nacional de Zurich, los artífices relojeros de Ginebra merecieron el mas laudatorio veredicto del Jurado de aquel certamen, el qual declaró oficialmente que el conjunto de las

obras por aquellos presentados era de un valor inestimable por su originalidad, por su construccion verdaderamente científica, por los útiles tan ricos como completos empleados en la fabricacion, por la variedad de las piezas y la precision de la maquinaria en todos sus detalles, por lo matemático de su marcha cronométrica y por lo primoroso y artístico del decerado, circunstancias que obligaban al Jurado á hacer constar terminantemente la superioridad de la construccion de relojeria en Ginebra.

Solo así se explica el movimiento de exportacion de ese artículo que en esta ciudad se nota y que crece de dia en dia.

El Corresponsal.

Madrid 9 Abril de 1889.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL. Una ligera indisposicion que me ha tenido en cama cuatro dias, hame impedido enviar mis cartas-correspondencia, dando cuenta de los sucesos políticos mas recientes en esta y crea V. amigo Director que la falta ha sido muy á mí pesar, porque no quiero que mis lectores dejen de estar al corriente de lo que se dice en los centros políticos de esta y que achaquen á abandono, mi silencio.

El célebre juicio oral del crimen de la calle de Fuencarral, trae mareado á todo el pueblo de Madrid, por la diversidad de declaraciones que se han oído y como es natural, hanse formado dos bandos entre los cotidianos asistentes á las sesiones; la última declaración de la Higiene cayó como una bomba en el campo de los que opinan, que en la muerte de doña

Luciana Borcino andan enredados dos hombres; de todas maneras nada puede conjeturarse respecto al particular, porque con la suspension del juicio, las investigaciones que en la casa de la calle de Egniluz hace el juzgado, el resultado que de ellas se obtenga y la reapertura de este largo juicio, todo habrá contribuido á que se calmen los ánimos, mientras llega el fallo del tribunal, que todos deberán respetar.

La concurrencia á las sesiones ha sido todos los dias muy numerosa no faltando esas elegantes que en noches de estreno, se dejan ver en el Real ó en el Español, y que son asíduas concurrentes á las *soirées* de casa Larhios ó de la duquesa de la Torro.

Hombre político ha habido que no ha faltado á ninguna sesion de la Audiencia abandonando, como es consiguiente, las sesiones que en bien del país se estaban celebrando en el Senado y Congreso.

En la Audiencia, muchísima jente para satisfacer una curiosidad; en las Cámaras, el decierto. ¿Quién sabe si algun digno representante habiase imaginado que estábamos ya en las vacaciones de Semana Santa.

Suyo effmo.

El Corresponsal.

Torroella de Montgrí 12 Abril 1889.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL. Mi querido Director: Esta noche hemos tenido el gusto de oír á ese M. I. Sr. Deán dicertar desde la Cátedra del Espíritu Santo sobre los dolores de Maria.

Si antes de entrar de lleno en el asunto nos ha descrito los dolores de la mujer en general al ser madre de un modo acabado, torrente de elocuencia brotaban de sus lábios al ocuparse de los de Maria. ¡Qué períodos, amigo Director, qué de imágenes brillantes! Al escucharlo, todos los corazones estaban pendientes de sus floridas y encantadoras frases. Lástima grande que durante el septenario que se dedica todos los años á la Madre del Verbo no hayamos podido oír tan elocuente orador sagrado, que de seguro que la indiferencia religiosa que hoy por hoy en esta se observa, hubiera desaparecido en gran parte, porque desarrollando el punto bajo la forma con que lo ha hecho, en vez de esquivar á los hombres los atrae, los cautiva, los seduce. Seguro estoy empero que este único sermon á mas de cuatro habrá vuelto al redil que la destemplanza y poco miramiento de algunos sacerdotes los habia separado. Cautiva más, pero mucho más el comedimento que la destemplanza. Mas atrae la persuación que la violencia, y es tan dulce la palabra persuasiva de ese señor Deán que atrae al hombre á la religion como imán al hierro, pudiendo asegurar que á mas de cuatro he visto que de sus ojos desprendíanse lágrimas de reconciliacion.

Ojalá que la obra empezada con el sermon de hoy, podamos verla continuada otro dia.

Dias atrás apareció en un periódico de Barcelona una correspondencia fechada en esta dando la noticia de haberse suicidado un regente de farmacia de aqui; no es cierto; el que la es-

cribió es un quidan con más concha que un carey y con mas barra que un eleogábalo, pero tras el pecado llevará la penitencia, porque siendo esto uno de los delitos penados por el Código tengo entendido que lo van á llevar á los tribunales de justicia. Bien merecido lo tendria, para enseñarle á ser veraz en lo sucesivo y no meterse en camisas de once varas.

Hasta otra se despide de V. su afectísimo amigo.

M.

Crónica general.

Dice *La Nueva Lucha* que EL CONSTITUCIONAL juzgó prematuramente y con poca reflexión la venida á esta ciudad del señor Fabra y Floreta, y pidiéndonos le dispensemos, añade que, nuestro proceder no es ni correcto, ni explicable, ni justo siquiera, ni puede por nuestros amigos, que también lo son suyos aplaudirse.

Ante todo deseáramos nos dijera el colega porque dice que juzgamos prematuramente la venida del Sr. Fabra y Floreta, ¿debia hacer algo, y por haber hablado nosotros no lo hizo; ó que es lo que le pasó al señor Fabra? por que nosotros no sabíamos que viniese, como tampoco lo sabia el Comité, al que el señor Fabra debia dirigirse, á pesar de no haberse dignado contestar la atenta carta que le dirigió, participándole su constitucion; por lo tanto, nada tiene de extraño que ignorando su venida, hablásemos de ella prematuramente al ver que la hacia publica el colega, también prematuramente.

Por lo demás, si es correcto ó no nuestro proceder, no es el apreciable colega competente para juzgarnos; ahí está el Comité de nuestro partido, que es al único á quien reconocemos autoridad para hacerlo, y á él es á quien debe acudir el colega, si quiere saber si hemos sido justos y correctos en la actitud que hemos observado con la venida y estancia en esta ciudad del diputado por la capital.

—Hace tiempo veníamos proclamando la necesidad de que se tomen medidas por la autoridad competente á fin de atajar la enfermedad del sarampión que es causa de la justificada alarma que reina en este vecindario; y á propósito. ¿Podria decirnos *La Provincia* si sigue funcionando ó se disolvió la Junta de Socorros que se organizó y quedó constituida por Real Decreto de 21 de Agosto de 1885 y circular de 28 del mismo con motivo de la epidemia colérica? porque de existir dicha junta, podria muy bien en esta ocasion ausiliar á la de Sanidad en la seguridad que recibiria los plácemes de todo el vecindario. Sabemos además que en Noviembre de 1885 aquella Junta disponia de 6.554 pesetas 58 céntimos que debieron depositarse en la Sucursal del Banco de España.

Nos dirigimos á *La Provincia* para que nos ilustre sobre el particular toda vez que en aquella época de tantas calamidades era el diario que privaba.

—El martes falleció en Barbastro don Constancio Gambel, gobernador civil que fué de esta provincia.

Su muerte ha sido allí muy sentida, como no dudamos que también lo será en esta provincia donde contaba muchos amigos.

—En la catedral de Barcelona hay vacante una plaza de beneficiado, á la que va ancha al cargo de sochantse.

—Los licenciados de la Guardia civil que tengan la hoja de servicios sin notas y cuenten con persona de responsabilidad que garantice su conducta, pueden aspirar á las plazas de vigilantes que ha creado el comité de España en la Exposición de París.

Las peticiones deben mandarse al presidente de dicho comité, D. Matías López. El cargo durará próximamente siete meses, percibiendo los vigilantes siete francos diarios. El viaje de ida y vuelta á París y el uniforme le costea el comité. Serán preferidos los que sepan hablar francés.

—El congreso de California acaba de aprobar una ley castigando con una multa de cinco á sesenta duros á las personas de uno ú otro sexo que conserven puesto el sombrero en el teatro.

En caso de reincidencia se elevará la pena á dos días de cárcel.

—No es cierta la noticia que han dado algunos colegas locales acerca del fallecido en Barcelona de nuestro particular amigo don José María Pallejá, diputado á Cortes por el distrito de Santa Coloma de Farnés.

El señor Pallejá, según nuestras noticias, había experimentado ayer una ligera mejoría, aunque desgraciadamente seguía en estado bastante grave.

—El *Boletín Oficial* de anteayer no publica ninguna disposición de interés general.

—Unos rateros arrebataron en la noche del jueves una pieza de tela de un comercio de la calle de ciudadanos en el momento de hallarse distraído el dueño del mismo, pero siendo descubiertos por un dependiente emprendieron la fuga perdiéndose en los inmediatos callejones, pues iban como alma que lleva el diablo.

Al siguiente día, fué detenido un sugeto como uno de los presuntos autores del echo, pero no apareció el paquete. Acto seguido fué puesto á buen recaudo y á disposición del señor Juez de primera instancia.

—A pesar de las variaciones atmosféricas que se sucedieron en la madrugada de ayer, desde las primeras horas fué mucha la gente forastera que siguiendo la tradición asistieron al renombrado mercado de la villa del Domingo de Ramos.

Pero la fatalidad quiso que á las once de la mañana descargase sobre esta ciudad un chaparrón que duró media hora escasa, pero fué lo bastante para echar á perder el mercado y causar perjuicios de consideración á los comerciantes, sobre todo á los confiteros y vendedores en la feria de palmas.

—En la mañana de ayer, después de penosa y crónica enfermedad, falleció en la villa de Bañolas el padre de nuestro buen amigo D. Lorenzo Mari-

mon.

Era por su carácter, honradez y laboriosidad querido de toda la población.

—A nuestro amigo y á su desconsol-

lada familia enviamos la espresion de nuestro sentimiento, por tan irreparable pérdida.

—En la maña del viernes un operario de los ocupados en la instalación del nuevo salón teatro de verano que se levanta en el baluarte de Figuerola, tuvo la desgracia de caerse de lo alto de una escalera, sufriendo algunas contusiones, por lo que tuvo que ser conducido á su domicilio en estado bastante delicado.

—Por dos ó tres de esos tranquilos que andan sueltos, en la noche de anteayer fué atropellada una joven habitante en las afueras de la puerta del Carmen que había venido á la ciudad, á comprar algunas cosas en una tienda de la plaza de la Constitución.

Al igual que á otra de que ya dimos cuenta á nuestros lectores, le abrigaron la cabeza con un tapabocas y la tendieron en el suelo, pero al ver los agresores que el hecho había sido notado por algunos transeúntes que se les venían encima, desistieron de su empeño y emprendiendo una precipitada fuga se perdieron en la oscuridad. La chica no pasó mas que el susto consiguiente, de cuyas resultas, creemos sigue enferma todavía.

Arreglada anda por ahora la Seguridad personal.

—Leemos en un colega madrileño. «Al abrir ayer la Pagaduría de Hacienda de Málaga se han encontrado forzadas las puertas interiores de la misma.

Después de practicarse en el local un escrupuloso reconomiento, se advirtió que había sido robada una cantidad que asciende á mas de doscientas mil pesetas, seis mil en metálico y el resto en sellos.

Los ladrones entraron en la dependencia por la alcantarilla de la plaza y penetraron en las oficinas por el retrete.

Se ha practicado un reconocimientto en la alcantarilla, hallándose en ella ropas, comestibles, bugías, aguardiente y un trepano de grandes dimensiones.

—En Dublin ha tenido lugar una ejecución, que por ser el condenado hombre fornido y de constitución robusta, se defendió de tal manera cuando el verdugo quiso echarle el dogal al cuello, que después de una larga lucha lo arrojó del tablado contra los espectadores, costando no poco trabajo el sugetarle y llevar á cabo la ejecución.

FÁBRICA DE AGUAS CARBÓNICAS Y GASEOSAS.—Por no poderla atender su dueño, se vende una moderna y surtida de todo lo necesario.

Informarán plaza de San Francisco núm. 12, piso tercero.

CONSTRUCCION Y COLOCACION

DE

Para-rayos, Timbres eléctricos y Micro-telefones por el óptico electricista

A. COLODÓN
Plaza de la Constitución. 12 y 13
GERONA

PARA-RAYOS clase superior de 100 á 350 pesetas uno, instalaciones de timbres eléctricos desde 26 á 500 pesetas. Para mas detalles pedir nota de precios gratis.

LA EQUITATIVA

Sociedad de socorros mútuos sobre la vida establecida en los Estados- Unidos y fundada en 1859 con sucursales en España y Portugal.

Su comisionado en Gerona y su partido, don Joaquin Ordeig y Casas, procurador de los tribunales.

MINERALOGÍA

Varios periódicos han publicado una noticia tomada del diario bilbaino, el cual dice que la mina de hierro de Somorrostro, «Parcocha», valorada hace tres años en 30.000 reales, ha sido vendida por D. José P. Victoria, de Bilbao, á los señores Murrieta, de Lóndres, en la fuerte suma de 5 millones de pesetas pagaderas en diez años.

Nosotros que vemos confirmada tan importante negociación en la Revista Minera, Melalúrgica y de Ingeniería que se publica en Madrid, hemos creído oportuno hacer algun comentario sobre la gran diferencia que hay entre la cantidad con que dicha mina fué valorada tres años atrás y la que ha obtenido en su compra-venta porque puede afectar en mucho á los minerales de esta provincia que constituyendo una importante riqueza yacen en el mas completo abandono.

La industria siderúrgica de la provincia que tan pingües beneficios prometió en su comienzo, debidos á la excelente cualidad de sus hierros debe su decaimiento, entre otras cosas, á la competencia que ocasionaron los hierros del norte, competencia ocasionada por los fáciles medios de comunicación que allí tenían y de las que nosotros carecemos relativamente; pero esta competencia que algunos industriales creyeron aterna ha comenzado un periodo de decadencia que tal vez la haga desaparecer.

Los grandes criaderos de hierro de Bilbao que por espacio de muchos años los han tenido como inagotables, parece ser que disminuyen en cantidad desde hace algunos meses haciendo creer en la posibilidad de su completa estinción. En apoyo de esta apreciación viene la compra-venta de la misma «Parcocha» despreciada hace tres años y valorada hoy día en 5 millones de pesetas; como es de suponer la depreciación de dicha mina provenía de la abundancia de mineral en otras minas de mejores condiciones para beneficiar los minerales, como es de suponer que su elevado precio es debido á la escasez de hierro que hoy se tiene en aquellos mismos, escasez que dará origen á que otras muchas minas paralizadas, como las de esta provincia, comiencen de nuevo su explotación entrando en una era de producción.

Esta disminución de mineral como también el valor permanente y justificado del hierro y del acero, á causa del consumo siempre creciente ha hecho que las fábricas nacionales de hierro se hayan puesto de acuerdo, estimuladas por la demanda para elevar los precios de sus principales productos, y á que otras casas mineras se propongan esta-

blecer hornos en Valdelamusa (Huelva) fomentando en aquel país una industria tan importante.

Nosotros que aun conservamos los últimos vestigios de las renombradas Fargas catalanas, que tenemos conocimiento de los grandes criaderos de hierro, como son los de la montaña de Mondeva, de San Lorenzo de la Muga, que en el pasado siglo originaron las célebres Fargas del Rey: las de Arbucias y Bagur de pirita magnética: apenas explorados; los reconocidos en Massanet de Cabrenys, que ocasionaron en tiempo no muy lejano las Fargas en dicho pueblo; y los ejemplares de pirita, carbonatos y óxidos que en la colección de minerales de la provincia aparecen de distintos pasajes vírgenes en minería.

Hemos dicho ya una de las causas primordiales que motivó el decaimiento de la industria en este país cuando la guerra civil vino para ocasionar su completo abandono; pero esto pasó para no reproducirse jamás; y la competencia de los hierros bilbainos se halla en decadencia manifiesta y tal vez próxima á su fin, circunstancias que vienen á aumentar las probabilidades que á cada instante surgen encaminadas al renacimiento de la industria en esta provincia.

Así lo creemos y así lo esperamos al ver que nuestros minerales van á ser espuestos en las próximas Exposiciones de París y de Lóndres: estas dos naciones van á ver y conocer la inmensa riqueza mineralógica de nuestro suelo; van á poder apreciar las cualidades metalíferas de nuestros criaderos, y van á adquirir la certeza de que nuestros minerales cobrizos son más ricos en cobre y plata que los demás del resto de España; que los férricos ó ferrosos producen un lúcro superior; que la galena argentífera abunda en distintos parajes; y por último que hasta la galena de hoja (plomo barniz) la tenemos en abundancia, mas dúctil y grasienda que la que se consume en esta provincia procedente de Linares, y que una vez conocida nuestra riqueza en aquellos grandes centros de la industria, á semejanza de lo ocurrido en los demás distritos mineros; sus capitales vendrán á sacar de la postración en que yace la minería de esta provincia, constituyendo con el gran elemento de la industria á fomentar y desarrollar la principal riqueza de nuestro suelo.

A LOLA

(EN SUS DIAS)

Quando es jóven la mujer y es hermosa
Su mente soñadora la enajena;
Nunca la espina vé, siem re la rosa;
Siempre lo dulce y no lo que envenena.
Busca siempre el placer y huye la pena
Hasta que cual la alada mariposa
Que volteja la luz constantemente
Porque la luz se le figura bella,
Quema sus alas una vez en ella.
Y espira, y muere casi de repente;
La mujer jóven, Lola, de igual suerte
Corriendo trás de una ilusión querida,
Si sufre un desengaño, halla la muerte
Donde, infeliz, pensó encontrar la vida.

E. Adroher.

Tip. de Alberto Nugué.—Gerona.

JARABE TONICO ANTINERVIOSO

DEL DR. BORRELL.

Este Jarabe es útil en la falta de apetito, en las acedias ó acidez del estómago, en las digestiones difíciles, en las palpitations del corazón, síncope, cólicos nerviosos, atenciones viscerales y glandulares, obstrucciones del hígado ó bazo, calambres, consumción y anquilamiento.

El sexo débil hallará un poderoso medio con el uso de nuestro jarabe en la supresión ó falta de la menstruación, en las pérdidas uterinas, flores blancas, desfallecimiento de estómago, dolor en los riñones y muy particularmente en el histérico. Las personas débiles, de un temperamento nervioso, las que padecen de una digestión lenta y penosa, los sujetos de una complexión delicada, los niños, los viejos estenuados por la edad y por enfermedades, encontrarán un medio infalible de aumentar gradual y naturalmente la vitalidad de sus órganos. 18 rs. botella.

Véndese en las farmacias bien surtidas de Gerona.
Al por mayor señores Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52.—Barcelona.

ESPECIALES PREPARADOS CURATIVOS DEL DR. CASASA

Píldoras Orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpian el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas Píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el mas eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitations, irregularidades en la menstruación y demás enfermedades crónicas

CONTRA LOS HERPES

y demás humores asi internos como externos recomendados eficazmente el EXTRACTO ANTIHERPÉTICO DE DULCÁMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA.

Reconocido en todas partes como el único remedio que los cura radicalmente. Diríjase al

Dr. CASASA

Gran Farmacia, Plaza de la Constitución, esquina á la calle Jaime I, Barcelona.

Depositarios todas las principales farmacias. En Gerona, las de Ametller, Coll y Vives

NO MAS HERPES

La Pomada y Esencia Anti-herpética de Botta preparadas por el Doctor Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por inveterados que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación, 16 reales bote pomada y 16 reales frasco de esencia.

Véndese en todas las farmacias bien surtidas de Gerona.
Al por mayor señores Borrell hermanos, Conde del Asalto, 25.—Barcelona.

DOLOR REUMATICO

Inflamatorio y nervioso por crónico que sea desaparece al poco tiempo de tomar el tan acreditado Jarabe y píldoras Duval.

Con este jarabe, no hay necesidad de ir á tomar aguas termales, pues por crónico y persistente que sea el dolor, se alivia á las primeras botellas y se cura por completo, con pocas mas como lo podemos garantir, dada la fama que tiene tan acreditado remedio durante los 44 años que se vende en la farmacia Martinez, antigua de Tremoleda, centro de la calle de Robador, á donde deben dirigirse los pedidos, encargándose la casa de su factura y envío. Un frasco de jarabe DUVAL, junto con su caja de píldoras vale 3'50; remitiendo 4 pesetas en sellos de 0'15, se remite á cualquier poblacion de esta provincia, 3 frascos y 3 cajas franco de portes y embalaje, valen 11 pesetas y 6 frascos y 6 cajas franco de portes y embalaje, valen 21 pesetas.

ENFERMEDADES VENEREAS Y SIFILITICAS

Las Cápsulas Perubianas y la Esencia de Zarparrilla del Doctor Borrell son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar las Purgaciones y Flujo blancos por mas rebeldes é inveterados que sean 16 reales el frasco de 75 cápsulas y 4 reales el frasco zarza.

El Rob yodurado del Doctor Borrell es el mas eficaz remedio para curar radicalmente las llagas, bubones, verrugas, manchas de la piel, dolores, caries de los huesos, úlceras de la boca y garganta y en fin, para todas las enfermedades de origen venéreo ó sifilítico y las producidas por el mercurio. 24 reales botella.

Véndese en las principales farmacias de Gerona.
Los pedidos han de dirigirse á Borrell hermanos, Asalto 52.—Barcelona.

JARABE PAGLIANO

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE

privilegiado por el Gobierno de S. M. el Rey en Italia

del profesor ERNESTO PAGLIANO

único sucesor del difunto Profesor Gerónimo Pagliano de Florencia.

SE VENDE EXCLUSIVAMENTE EN

Nápoles, 4, Calata San Marco (casa propia)

Y EN CASA

Don Salvador Alsina

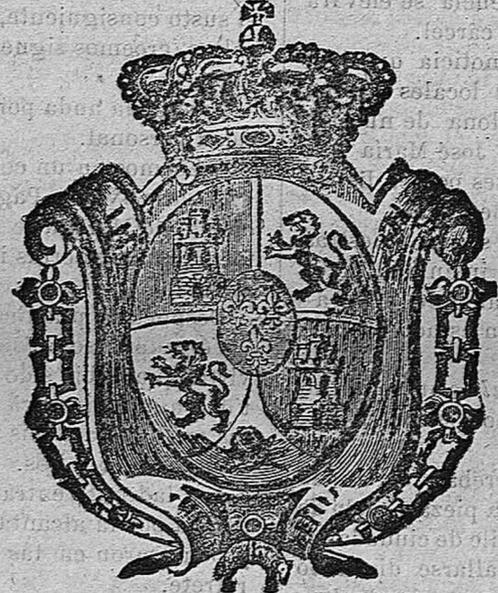
pasaje del Crédito, 4.—Barcelona (España).

La casa de Florencia está suprimida. El señor D. Ernesto Pagliano posee todas las recetas escritas en la mano del difunto Profesor Don Gerónimo Pagliano su tio, mas un documento que lo designa como único sucesor.

Ernesto Pagliano.

En Málaga, por D. J. B. Canales; en Santander, por los Sres. Perez Modino y compañía; en Valencia, por los Sres. Hijos de Blas Cuesta.

PASCUAL PERUCHO



Profesor

Dentista

DE LA REAL CASA

Ex-Operador y Gefe de Taller de la casa del Dr. PRETER de Paris y premiado en varias exposiciones.

CALLE NUEVA, NUM. 18, PISO 2.º—FIGUERAS.

Curacion y conservacion de la dentadura por los adelantos mas conocidos.

EXTRACCION el menor dolor posible, medio de los aparatos éscicos hasta el dia os, incluso el protóxi-oe.	PROTESIS colocacion de dientes, taduras artificiales puro, platino y Cautchuc superior gantizándolas por un y nunca desmentido.	ORIFICACION yempastes por los metodos mas ventajosamente conocidos en Francia, Inglaterra y Estados Unidos
--	---	--

Recordaré aqui de paso que desde 20 años que cuento de residencia en Figueras he merecido la confianza del público en genetal, y además que pasar de dos mil las dentaduras que tengo construídas en el taller de mi casa suministradas á mi numerosa clientela para el buen uso de la plabra y masticación.

SEÑORAS EMBARAZADAS

Los Parches de Sta. Rita evitan el ABORTO y aseguran un feliz parto.—Botica de la Corona, Gignás 5—Barcelona.—En Gerona Dr. Vives, Cort-Real 17.

CURACION COMPLETA

DE LAS

HERNIAS

(Quebraduras)

(Trencats)

Había contraído una hernia inguinal que me hacia sufrir mucho. Doy gracia al tratamiento especial del señor Notton usado despues de tres meses y sin interrupcion de trabajo, me encuentro completamente curado. M curacion es reconocida por médico.

«Anton Camps calle de San Joaquin 33, 1.º, Barcelona.

M. Notton recibe en su domicilio en Barcelona, calle de Trafalgar, número 58, del 14 al último dia de cada mes, de 9 á 12 y de 2 á 5 tarde.

Estará en Gerona el dia 10 de cada mes gran fonda de Italianos; en Figueras el dia 11 de cada mes fonda del Comercio.

Tintura Americana y Agua Silvana,

para el cabello y barba.—De venta en Gerona, Perfumeria de D. Salvador Xifra, calle de Besadó y en la Quincalleria de D. Plácido Bonfill, Arcos de la plaza de las Coles núm. 39. Por mayor, en casa Pagés, calle de las Bernardas, núm. 6, piso 2.º